ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CAFETERIAS PROMOTORAS DE LA NATURALEZA CAPONASA S.A., LLEVADA A CABO EL 23 DE MARZO DEL 2015.

Siendo las 19:30, del 23 de Marzo del 2015, se reúnen todos los accionistas de la compañía **CAFETERIAS PROMOTORAS DE LA NATURALEZA CAPONASA S.A.**, ubicados en la avenida Amazonas y Naciones Unidas, centro comercial Iñaquito, de esta ciudad de Quito, de acuerdo al siguiente detalle:

Cédula/RUC/Pasaporte	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL
8197974	MONTERO AGUIRRE CARLOS ABEL	CHILENA	28700
1710260801	MONTERO AGUIRRE SEBASTIAN JORGE	CHILENA	14660
1710051440	PENIA COSTALES GEOVANNY SEBASTIAN	ECUATORIANA	14660
		TOTALES	57490

Por hallarse reunida la totalidad del capital pagado, los accionistas deciden unánimemente instalarse de conformidad con lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe del Gerente de la compañía, el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo del efectivo del año 2014.
2. Decisión sobre los resultados

Actúa como secretario de la Junta el Gerente: Señor Geovanny Peña y como Presidente de la Junta el Señor Sebastián Montero.

Los Accionistas aceptan el orden del día y la celebración de la junta general y el Presidente la declara instalada a las 19:55 pm.

1.-Informe de Gerente y Estados Financieros por el año 2014.

El Presidente de la compañía, solicita que por secretaria se proceda a dar lectura a los informes que constan en el primer punto del orden del día.

Siguiendo las instrucciones del Presidente de la Junta, el Sr. Geovanny Peña, Gerente, y por lo tanto secretario de la Junta General, da lectura al informe de gerencia.

A continuación el señor Gerente explica a los accionistas respecto a las cifras de los estados financieros y otros documentos de carácter económico financiero de la compañía. El Sr. Geovanny Peña indica, así mismo, que los informes y más documentos que están siendo conocidos en esta Junta General han estado a disposición de los señores accionistas.

El Gerente General pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General existieron perdidas por un monto de USD16211.72 generados por cierre de

operaciones del local de CCI por bajos resultados, este valor se debe restar el impuesto a la renta minimo (anticipo) por USD1095.17, con ello se genera un pérdida neta de USD17306.89.

La Junta General de Accionistas, con la abstención de los administradores, resuelve por unanimidad, aprobar el informe de Gerencia y los estados financieros.

2. Decisión sobre los resultados

Los accionistas resuelven aceptar los resultados que son coherentes al cierre de operaciones del local principal del CCI y apoyan la gestión de la administración para que en el nuevo ejercicio económico se cancelen todos los haberes a todos los acreedores: empleados, proveedores, estado; con la finalidad de proponer en una siguiente reunión la liquidación de la compañía.

Se deja constancia que se trataron todos los puntos del orden del día aprobado. Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

1.-Informe de la Gerencia

2.-Estados financieros y anexos

4.-Lista de asistentes

Se dispone un receso de veinte minutos para elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, el secretario da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

El Presidente levanta la sesión a las 21:18 horas.

Sr. Geovanny Peña

ACCIONISTA

Sr. Sebastián Montero

ACCIONISTA

Sr. Carlos Abel Montero

ACCIONISTA